



Datos Relevantes de la Sesión No. 03
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
1.- FECHA	13 de enero de 2010.				
2.- INICIO	12:02 hrs.	3.- TÉRMINO	15:42 hrs.	4.- DURACIÓN	3:40 hrs.
5.- QUÓRUM	32 Legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	
a) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	18
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De licencia	4
b) De reincorporación	1
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) De particular. Para aceptar y usar condecoración	1
b) Para prestar servicios	1
5. INICIATIVAS	6
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De puntos de acuerdo	5
7. PROPOSICIONES	30
8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
9. PRONUNCIAMIENTO	1
10. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar iniciativas	1
TOTAL	71

1. OFICIO

a) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretario	Remite Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de febrero de 2010.	Aprobado en <u>votación económica</u> .

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO O TRÁMITE
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Jefe de la Unidad de Política de Ingresos	Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, implemente acciones emergentes que permitan disminuir el precio del diesel, a fin de apoyar a los sectores agropecuario y del transporte, presentada por la Dip. Juana Leticia Herrera Ale (PRI) el 17 de febrero de 2009 y aprobada en la misma fecha. (LX Legislatura)	Comisión de Hacienda y Crédito Público y de Energía , para su conocimiento
2	Secretaría de Gobernación	Director General del Fondo de Desastres Naturales	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a través del Sistema Nacional de Protección Civil, para que emita la declaratoria de desastre en el estado de Chihuahua por las condiciones climáticas que han generado nevadas intempestivas y que han puesto en peligro a la población de la entidad, presentada por la Junta de Coordinación Política el 8 de diciembre de 2009 y aprobada en la misma fecha. (LX Legislatura)	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para su conocimiento
3	Secretaría de Salud	Director General adjunto de Vinculación Social	Por el que se exhorta al Consejo Nacional de Salud, exima el pago de cuota de recuperación a la consulta externa en los servicios de atención de salud mental, presentada por la Dip. Mariana Ivette Ezeta Salcedo (PVEM) el 18 de noviembre de 2009 y aprobada en la misma fecha. (LX Legislatura)	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO O TRÁMITE
4	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número CP2R3A.-5497 a punto de acuerdo relativo al servicio de guarderías a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Cámara de Senadores
5	Secretaría de Salud	Director General adjunto de Vinculación Social	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-3353 a punto de acuerdo relativo al dengue y a la influenza A (H1N1) en Jalisco.	
6	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Operación Turística	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-3108 a punto de acuerdo relativo a la industria turística.	
7	Secretaría de Turismo	Director General de Programas Regionales	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-3103 a punto de acuerdo relativo a la promoción turística para el estado de Oaxaca.	
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director de enlace con el Congreso	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-3360 a punto de acuerdo relativo al tiburón martillo.	
9	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Operación Turística	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-3112 a punto de acuerdo relativo a la zona de Mundo Maya.	
10	Instituto Nacional de Migración	Coordinador de asesores	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-2953 a punto de acuerdo relativo a los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes.	
11	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Director adjunto de Administración y Finanzas	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-2087 a punto de acuerdo relativo a los proyectos y programas afectados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009.	
12	Secretaría de Turismo	Director General de Programas Regionales	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-3105 a punto de acuerdo relativo a la inversión privada en el sector turístico	
13	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-1524 a punto de acuerdo relativo a los derechos de los migrantes mexicanos.	
14			Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número CP2R3A.-4523 a punto de acuerdo relativo a los derechos humanos de los trabajadores migratorios.	
15			Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-2572 a punto de acuerdo relativo a la zona conocida como "polígono oriental del Golfo de México".	
16	Secretaría de Salud	Director General adjunto de Vinculación Social	En alcance al oficio número SEL/UEL/311/2244/09, complemento de respuesta por el licenciado Miguel Gutiérrez Hernández, a punto de acuerdo relativo a la influenza A(H1N1).	
17	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-2955, por el ciudadano Fabricio Montaño Figueroa, de la, a punto de acuerdo relativo a la prevención de las adicciones.	
18			Respuesta al oficio de la Cámara de Senadores número DGPL-1P1A.-1042 por el ciudadano Fabricio Montaño Figueroa, coordinador de Enlace con el honorable Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, a punto de acuerdo relativo a la cultura física y deporte.	



3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Rafael Moreno Valle Rosas (PAN)	Por tiempo indefinido, a partir del 15 de enero de 2010. (Puebla)	a) Aprobadas en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a las cámaras de Diputados y de Senadores.
2	Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)	Por tiempo indefinido, a partir del 24 de enero de 2010 (Zacatecas)	
3	Dip. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 13 de enero de 2010 (2ª Circunscripción, Coahuila)	
4	Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD)*	Por tiempo indefinido, a partir del 13 de enero de 2010 (2ª Circunscripción, Chiapas)	a) La Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD) intervino en contra. b) <u>No se aprobó en votación económica.</u>

* Previamente se dio lectura a comunicación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación a la situación de la diputada.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Héctor Agustín Murguía Lardizábal (PRI)	A partir del 13 de enero de 2010. (Distrito 02, Chihuahua)	a) De enterado. b) Comuníquese.

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) De particular. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	C. Miguel Ángel Domínguez Morales	Para poder aceptar y usar la encomienda de la Orden de Isabel la católica, que concede el Gobierno de España.	Primera Comisión

(*) Solicitud de permiso a que se refiere la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que los CC. María del Pilar Jordán Muela, María Paulina Pérez Digón, Jesús Laurencio Cuamea Velázquez y Aracely Castro Piña, puedan prestar sus servicios a los consulados de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua; Mérida, Yucatán; Nogales, Sonora y Matamoros, Tamaulipas, respectivamente.	Primera Comisión

(*) Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 404 del <u>Código Penal Federal</u> . * Publicación en GP: Anexo II. 13 de enero de 2010.	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)	Comisión de Justicia	Sancionar a las asociaciones religiosas, iglesias o agrupaciones de cualquier religión o secta, o a sus auxiliares que induzcan por sí o por interpósita persona, por cualquier medio al electorado a votar a favor o en contra de un candidato o partido político; o a la abstención del voto.
2	Que reforma y adiciona los artículos 406, 407 y 412 del <u>Código Penal Federal</u> . * Publicación en GP: Anexo II. 13 de enero de 2010.			Sancionar al funcionario partidista o al candidato que obtenga o utilice a sabiendas y en su calidad de precandidato, por si o por interpósita persona, bienes o servicios provenientes de actividades ilícitas para su precampaña electoral. Sancionar al servidor público que haga uso de su autoridad para obligar a sus subordinados a emitir su voto a favor de algún precandidato.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma y adiciona el artículo 81 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 13 de enero de 2010.	Sen. Juan Bueno Torio (PAN)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Establecer que los candidatos al cargo de Presidente de la República Mexicana que no sean electos, deberán encabezar la lista plurinominal de la circunscripción correspondiente de candidatos a diputados federales.
4	Que adiciona diversas disposiciones al artículo 1º de la <u>Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010</u> . Publicación en GP: Anexo II. 13 de enero de 2010.	Sen. Carlos Navarrete Ruiz (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Establecer que la Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Reguladora de Energía, elaborará la metodología para la determinación de los precios máximos de venta de primera mano de gas licuado de petróleo y que Petróleos Mexicanos, con base en dicha metodología, calculará los precios máximos del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano, de manera que al considerarlos dentro del cálculo de los precios máximos de venta al usuario final se alcance el objetivo de 8.03 pesos por kilogramo, antes del impuesto al valor agregado, en el precio promedio ponderado nacional al público.
5	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> y abroga la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud</u> . Publicación en GP: Anexo II. 13 de enero de 2010.	Sens. Rubén Fernando Velázquez López y Antonio Mejía Haro (PRD)	Comisiones Unidas de Gobernación, de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Incorporar a la Secretaría de la Juventud como dependencia de la Administración Pública Federal, con la finalidad de sustituir en facultades y atribuciones, al Instituto Mexicano de la Juventud.
6	Que expide la <u>Ley de Periodismo de Alto Riesgo</u> . Publicación en GP: Anexo II. 13 de enero de 2010.	Sen. Mario López Valdez(PRI) A nombre propio y de los Sens. Fernando Jorge Castro Trenti y Carlos Lozano de la Torre (PRI)	Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Salvaguardar el derecho a la información y comunicación en territorio mexicano, así como implementar los instrumentos necesarios que permitan sentar las bases para el buen desempeño de la actividad periodística de alto riesgo y de investigación, definiéndolas y estableciendo los requisitos que deberán satisfacer los profesionales de la información para ser considerados como parte de esas ramas del periodismo. Considerar como delitos graves, las amenazas, intimidaciones, agresiones y asesinatos de periodistas; así como atentados contra instalaciones de medios de comunicación, sustracción de material, equipo periodístico y daño a información digitalizada. Asimismo, establecer la supletoriedad de diversas normas para todo lo no previsto en esta Ley.

* Presentadas en una sola intervención.

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo II. 13 de enero de 2010	Para exhortar al Ejecutivo Federal, a que remita la información relativa de los avances en la implementación del nuevo modelo de justicia penal publicada el 18 de junio de 2008. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) el 05 de enero de 2010. Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45, numerales 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Gobernación, remita a esta soberanía, información relativa de los avances en la implementación del nuevo modelo de justicia penal, correspondiente a la reforma penal publicada el 18 de junio de 2008.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE								
2		Relativo a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) el 22 de diciembre de 2009. Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, Fernando Gómez Mont Urueta, a implementar los mecanismos para que el gobierno mexicano dé cabal cumplimiento a la sentencia de fecha 23 de noviembre de 2009, relativa al caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45, numerales 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont Urueta, sirva remitir un informe acerca de las acciones que haya realizado o se estén realizando sobre la situación que guarda el asunto concerniente a la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en relación con el caso Radilla Pacheco. <u>Intervenciones:</u> En pro: Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)									
3	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo II. 13 de enero de 2010	Por el que se convoca a comparecer al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Ing. Genaro García Luna, para que informe a la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, el estado que guarda la seguridad pública en México. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. José Guadarrama Márquez (PRD) el 22 de diciembre de 2009. Proposición suscrita por el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) el 05 de enero de 2010. Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca al titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal, Ing. Genaro García Luna, a que comparezca para que informe al Pleno de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, el estado que guarda la Seguridad Pública en México. La Primera Comisión de Trabajo realizará los actos preparatorios para dicha reunión de trabajo, establecerá el formato de la misma y con la intervención del Presidente de la Comisión Permanente determinará la fecha y hará la invitación correspondiente para la realización de la misma. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 45, numerales 1, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Marina, remita a esta soberanía, un informe detallado sobre la participación de las fuerzas especiales de la Marina en el operativo efectuado el pasado 16 de diciembre en la colonia Lomas de Selva, en Cuernavaca, Morelos. <u>Intervenciones:</u> <table><tr><td>Sen. José Guadarrama Márquez (PRD)</td><td>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</td></tr><tr><td>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</td><td>Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)</td></tr><tr><td>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</td><td>Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</td></tr><tr><td>Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)</td><td>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</td></tr></table>	Sen. José Guadarrama Márquez (PRD)	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)	Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)	Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)	Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)	Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
Sen. José Guadarrama Márquez (PRD)	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)										
Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)	Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)										
Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)	Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)										
Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)										



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo V. 13 de enero de 2010	Por el que se solicita al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Mtro. Daniel Karam Toumeh información relacionada con las guarderías infantiles del país. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) el 22 de diciembre de 2009. Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con fundamento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Daniel Karam Toumeh informe a la brevedad a las Cámaras del Congreso de la Unión, sobre: a) El número de guarderías que operan bajo el esquema de subrogación y las causas que dieron origen a la suspensión de algunas de ellas. b) Las medidas, lineamientos y criterios de evaluación que el Instituto Mexicano del Seguro Social asumirá para renovar los contratos de prestación del servicio de guarderías. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Daniel Karam Toumeh para que instruya a la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales a emitir cuanto antes los lineamientos respectivos que en su caso, sean indispensables para dar cumplimiento al Acuerdo ACDO.AS1.HCT.161209/306.P.DJ, cuidando que éstos se pronuncien por el interés superior del niño. Asimismo, sobre el importe total de las ayudas que se otorgarán según establece el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.161209/306.P.DJ, remitiendo a esta soberanía –en su momento- los informes trimestrales por concepto de las ayudas en efectivo que reciban los trabajadores. Tal pronunciamiento se deberá informar a las Cámaras del Congreso de la Unión a la brevedad posible. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una evaluación integral del desempeño y costo de las guarderías que operan bajo el esquema de subrogación, del Instituto Mexicano del Seguro Social. <u>Intervenciones:</u> Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)	a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.
5	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo V. 13 de enero de 2010	Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la iniciativa "Reforma Migratoria para la Seguridad y Prosperidad en América" como una propuesta que marca el inicio del debate para la consecución de una reforma migratoria integral. Proceso Legislativo: Proposición con punto de acuerdo presentada por el Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN) el 22 de diciembre de 2009. Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la iniciativa "Reforma Migratoria Integral para la Seguridad y Prosperidad en América", como una propuesta que marca el inicio del debate para la consecución de una reforma migratoria integral en los Estados Unidos de América. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, a trabajar en la propuesta de una agenda bilateral con los Estados Unidos de América en materia migratoria, que tenga por objeto el respeto y permita el pleno ejercicio de los derechos humanos de los migrantes mexicanos. Asimismo, se le solicita extender un llamado para que en cualquier reforma aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América se reconozca y valore la importante contribución de los migrantes a la economía y sociedad estadounidenses.	



7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Tlaxcala y al Titular de la <i>Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)</i> , implementen medidas que permitan recuperar sus recursos a los ahorradores de la caja popular "Juntos y Organizados Venceremos". Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- Se exhorta al gobernador de Tlaxcala a atender y, en su caso, implantar las acciones necesarias para otorgar el apoyo requerido a las 347 personas defraudadas por la caja popular Juntos y Organizados Venceremos, a fin de que puedan recuperar sus recursos que ascienden a más 36 millones 439 mil pesos. SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a revisar y, en su caso, otorgar los apoyos necesarios a los defraudados por la caja popular mencionada, con el objetivo de resarcir el daño causado y para que se finquen las responsabilidades correspondientes que sancionen, conforme a la normatividad aplicable, a quienes cometieron dicho fraude.
2	Sen. María Elena Orantes López (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, destine recursos económicos para la construcción de un hospital regional de tercer nivel en el Municipio de Yajalón, estado de Chiapas. Se turnó a la Tercera Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a destinar recursos económicos y gestionar todas las diligencias necesarias para la construcción de un hospital regional de tercer nivel en el municipio de Yajalón, Chiapas.
3		Por el que se solicita a la <i>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</i> , implemente de inmediato una fase preventiva para inspeccionar cultivos y se contrarresten los efectos de la mosca de la fruta y lotes larvados que han afectado cultivos importantes de mango ataulfo en el estado de Chiapas. Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ha implantar de inmediato una fase preventiva para inspeccionar los cultivos y verificar la magnitud del problema para contrarrestar los efectos de la mosca de la fruta y lotes larvados que afectan cultivos importantes de mango ataulfo en Chiapas, así como cursos de capacitación para los productores en el sector agrícola para hacer frente a esta plaga. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a destinar programas y proyectos productivos y de financiamiento a los productores de mango ataulfo en Chiapas.
4	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)* Publicación en GP: Anexo IV. 13 de enero de 2010.	Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social, a fin de dar cuenta de la política del combate al desempleo y los asuntos laborales del país. Se turnó a la Tercera Comisión	ÚNICO.- Se solicita la comparecencia de los titulares de la Secretarías de Economía, y del Trabajo y Previsión Social ante la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a efecto de realizar un intercambio de información sobre la situación del empleo en nuestro país y sobre el alcance y contenido de la estrategia para generar nuevos empleos, así como para preservar los existentes, presentada durante el mensaje de año nuevo del titular del Poder Ejecutivo.
5	Dip. Mary Telma Guajardo Villareal (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Titular de la (SEGOB) implemente los mecanismos necesarios para que el Gobierno Mexicano dé cabal cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Campo Algodonero vs. México. Se turnó a la Primera Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al ciudadano Fernando Gómez Mont Urueta, secretario de Gobernación, a implantar los mecanismos para que el gobierno mexicano dé cabal cumplimiento a la sentencia de fecha 16 de noviembre de 2009, relativas al caso "campo algodonoero contra Estados Unidos Mexicanos", emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
6	Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nayarit a resolver el conflicto agrario del Ejido de Pantanal, Municipio Xalisco, derivado del pago de indemnizaciones de sus tierras para la construcción del aeropuerto "Amado Nervo", de la ciudad de Tepic. Se turnó a la Primera Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Nayarit a resolver el conflicto agrario del Ejido de Pantanal, municipio de Xalisco, derivado del pago de indemnizaciones de sus tierras de cultivo para la construcción del aeropuerto Amado Nervo de la ciudad de Tepic.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, para que a través de la Cancillería, se exhorte al Gobierno de los Estados Unidos de América, excluya al país de Cuba en la lista de los países promotores del terrorismo. Se turnó a la Segunda Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión reprueba de manera rotunda y categórica la inclusión de Cuba como un país patrocinador del terrorismo internacional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente extiende un respetuoso llamado al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en nombre del gobierno mexicano se exhorte de manera respetuosa al gobierno de Estados Unidos a excluir a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo.
8	Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Congreso del estado de Nayarit a derogar el cobro de la tenencia, reemplacamiento y verificación vehicular aprobado el 20 de diciembre de 2009, así como al Titular del Ejecutivo del estado, a desarrollar y poner en marcha programas emergentes que disminuyan el impacto del aumento en los precios de los productos de la canasta básica y de los combustibles. Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Nayarit a derogar el cobro de tenencia, reemplacamiento y verificación vehicular, aprobado el 20 de diciembre de 2009 y que comenzará a aplicarse a partir del 15 de enero de 2010. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo de Nayarit, licenciado Ney González Sánchez, a desarrollar y poner en marcha, a través de las dependencias y entidades competentes, programas emergentes que disminuyan el impacto del aumento en los precios de los productos de la canasta básica, así como de los combustibles; con la finalidad de detener el deterioro en la calidad de vida de los habitantes del estado.
9	Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Para solicitar la comparecencia del Titular de la Secretaría de Economía y del Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a fin de que rindan un informe detallado sobre el contenido y alcances del acuerdo comercial anti-piratería; asimismo, solicitar a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, la integración de una subcomisión o comisión especial que dé seguimiento a las negociaciones de dicho acuerdo. Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al secretario de Economía y al director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que se sirvan comparecer ante esta soberanía a fin de proporcionar un informe detallado respecto a lo siguiente: a) Contenido del texto preliminar que se tiene en el marco de las negociaciones del Acuerdo Comercial Antipiratería (Acta); b) Alcance del texto preliminar del Acta; c) Lista de participantes en las negociaciones del Acta, pormenorizando delegaciones correspondientes a cada país que interviene en las negociaciones, así como nombres de los funcionarios y de las empresas a que representan por parte de las industrias convocadas a las rondas de negociaciones, incluida la correspondiente por llevarse a cabo en México; d) Provisiones que se pretenden incluir en el texto de dicho acuerdo comercial con relación al uso de obras en el entorno digital, particularmente por lo que concierne a Internet, medios de soporte digital y electrónico; e) Facultades y medidas que se pretenden conceder a la autoridad administrativa para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual en el país para el caso de que esta soberanía tenga a bien ratificar la suscripción del dicho acuerdo comercial por los Estados Unidos Mexicanos;



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	- - - - -	- - - - -	f) Obligaciones que se pretende imponer a los prestadores de servicios de Internet para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual en el marco del Acta y consecuencias para la ciudadanía en caso de su aplicación; g) Contenido de las minutas levantadas en las rondas de negociaciones en que ha intervenido o asistido México; y h) Programa de consultas públicas y procedimientos de participación ciudadana en la ronda de negociación por llevarse a cabo en México y para las reuniones subsecuentes por celebrarse en otros países. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República que integre con la mayor brevedad una subcomisión o comisión especial que dé seguimiento a las negociaciones del Acuerdo Comercial Antipiratería, mejor conocido como "Acta", por sus siglas en inglés, la cual contará con las atribuciones que prevé el artículo 8 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. TERCERO.- La subcomisión o comisión especial evaluará el efecto, el beneficio o las desventajas que el Acta podría representar para México; y, de forma particular, analizará si cumple los objetivos previstos en la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. De igual manera, deberá realizar consultas públicas de análisis con todos los sectores interesados. CUARTO.- La subcomisión o comisión especial se integrará de manera plural, conforme a la representación de todos los grupos parlamentarios, y su presidencia será rotativa. En todo momento, la subcomisión o comisión especial deberá hacer pública la información que reciba del Ejecutivo federal e informar periódicamente sobre sus actividades.
10	Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a garantizar en la autopista concesionada Las Choapas-Ocozocuautila las condiciones mínimas de seguridad, comodidad y rapidez. Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, para que solicite al órgano público descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos verifique si en la autopista concesionada Las Choapas-Ocozocuautila se garantiza la seguridad, comodidad y rapidez de la vía, según dispone el artículo 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas para que solicite a la concesionaria Banobras todos los datos o informes necesarios que acrediten las acciones u obras realizadas para garantizar un óptimo servicio a los usuarios de la autopista concesionada Las Choapas-Ocozocuautila y, en su caso, si éste no se garantiza, ordenar la exención del pago de peaje, según obligue el título de concesión o la modalidad de la vía.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a revertir los aumentos en las tarifas de energía eléctrica para usuarios domésticos. Se turnó a la Tercera Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal a revertir los aumentos y congelar, en el presente año fiscal, las tarifas de energía eléctrica para usuarios domésticos.
12	Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se insta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cumpla con el pago puntual del monto de las becas a los estudiantes de instituciones educativas nacionales y en el extranjero. Se turnó a la Segunda Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente insta al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Juan Carlos Romero Hicks, cumpla con el pago puntual de los montos de las becas convenidas con sus becarios, que actualmente realizan estudios en instituciones nacionales y extranjeras, y asimismo adopte las medias pertinentes para evitar en lo futuro que nuevamente haya un retraso en el pago de las becas.
13	Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se crea la Comisión Especial de la Familia. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados	PRIMERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política, para que con fundamento en los artículos 34, incisos b) y c), y 42 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determine la creación de la Comisión Especial de la familia, y una vez realizado lo anterior, lo someta a consideración del pleno de la Cámara de Diputados. SEGUNDO.- El objeto de la comisión especial será emprender lo que se deriva de su denominación. TERCERO.- La comisión especial estará integrada por los miembros que determine la Junta de Coordinación Política, en forma proporcional a la representación en la Cámara de Diputados. CUARTO.- Para el cumplimiento de su objetivo, dicha comisión especial podrá allegarse la información que considere pertinente; así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles, y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, en el ámbito de sus competencias. QUINTO.- La comisión especial objeto del presente punto de acuerdo, funcionará de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento para el Gobierno Interior y demás disposiciones aplicables, contando con la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. SEXTO.- La duración máxima de los trabajos que realice la comisión especial, será el mes de agosto de 2012, sin perjuicio de que al cumplirse su objetivo para el cual fue creada, se extinga en forma anticipada, y por la importancia del tema no será rotatoria.
14		Por el que se exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Chihuahua, realice una investigación expedita de los asesinatos de dos jóvenes en dicho estado. Se turnó a la Primera Comisión	ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua a realizar una investigación expedita de los asesinatos de los jóvenes Jesús Alfredo Portillo y Flor Alicia Gómez López, solicitando que a la brevedad envíe un informe por conducto de la Comisión de Justicia a esta soberanía de los avances en las pesquisas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	Dip. David Penchyna Grub (PRI) A nombre de Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Publicación en GP: Anexo IV. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), presente un informe a este H. Congreso, respecto de las medidas que está tomando para el combate a la escalada de precios. Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- Se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor un informe que contenga como mínimo, el número de denuncias que ha recibido en los últimos tres meses por algún alza injustificada de precios, así como su estado procedimental; el número de visitas de verificación que han generado dichas denuncias, así como su resultado; y cómo se ha informado a los consumidores sobre las acciones u omisiones de los proveedores que afecten sus derechos e intereses, detectadas en las visitas de verificación anteriormente mencionadas, además de la forma en la que los proveedores los bonificarán. Asimismo, se pide que incluya el detalle de la estrategia que se estuviese aplicando para evitar el aumento injustificado de precios. SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica que emita una opinión vinculatoria, sobre las condiciones de competencia efectiva que guardan los mercados de abastecimiento de la canasta básica para el consumidor final; así como una lista de los obstáculos que no permiten la libre competencia, que sean las causantes del aumento injustificado de precios en este inicio del año 2010 y un desglose de alternativas para resolver estructuralmente dichos conflictos.
16	Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) A nombre del Sen. Humberto Andrade Quezada (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta a los tres órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, Organismos Autónomos, Descentralizados y Desconcentrados a que inicien de inmediato un programa integral de sustitución de focos incandescentes por lámparas ahorradoras en todas las instalaciones, edificios y oficinas para contribuir de manera importante en la mitigación de los efectos del cambio climático y en el aumento de la eficiencia energética en nuestro país. Se turnó a la Tercera Comisión	ÚNICO.- Se exhorta a todas las instancias del Poder Ejecutivo federal, así como a las de los Poderes Ejecutivos estatales y a las de los gobiernos municipales, a que inicien y en su caso complementen, un programa integral de sustitución de focos incandescentes por lámparas fluorescentes ahorradoras, y la implementación de un sistema de monitoreo que concentre y difunda los logros y avances del programa.
17	Sen. José Guadarrama Márquez (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Relativo al asesinato del líder indígena Miguel Ángel Pérez Cazales. Se turnó a la Primera Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, a los titulares de la Procuraduría General de la República y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que realicen una investigación sobre el asesinato del líder indígena Miguel Ángel Pérez Cazales. SEGUNDO.- La honorable Comisión Permanente exhorta a las autoridades de Morelos a que tomen las medidas pertinentes para garantizar la seguridad y la integridad física de los comuneros de Tejalpa y de Santa Catarina.
18	Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a instruir al secretario de Comunicaciones y Transportes a fin de cancelar la concesión para convertir en autopista de cuota el tramo federal El Desperdicio-Lagos de Moreno. Se turnó a la Tercera Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que gire instrucciones al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, a que cancele la decisión de convertir un tramo de la carretera federal en autopista, en los 28 kilómetros comprendidos entre El Desperdicio y Lagos de Moreno, ambos dentro del estado de Jalisco, así como la construcción de una caseta de peaje, que afectaría la economía de los habitantes de la zona.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Congreso del Estado de México a rectificar su determinación respecto a la designación de magistrados, por parte del Poder Ejecutivo y se exhorta al Poder Judicial para interponer Controversia Constitucional por invasión de competencias. Se turnó a la Primera Comisión	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del estado de México para que rectifique su determinación respecto a la designación de Magistrados por parte del Poder Ejecutivo y hace una excitativa al Poder Judicial para que defienda nuestra democracia, interponiendo la respectiva controversia constitucional por invasión de competencias.
20	Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que esta Soberanía expresa su enérgica condena por las recientes declaraciones del Gobernador del Estado de Coahuila, con relación al secuestro y el asesinato del periodista Valentín Valdez Espinosa y lo exhorta a atenerse a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turnó a la Primera Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de La Unión expresa su enérgica condena de las recientes declaraciones del C. Humberto Moreira Valdés, gobernador del estado de Coahuila con relación al secuestro y el asesinato del periodista Valentín Valdez Espinosa y lo exhorta a atenerse a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como a la responsabilidad democrática.
21	Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)* Publicación en GP: Anexo IV. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Titular de la SHCP, se sirva a responder concretamente y por escrito las preguntas formuladas en su pasada comparecencia ante este H. Congreso, en un plazo no mayor a la duración de la Comisión Permanente, para los efectos correspondientes. Se turnó a la Tercera Comisión	ÚNICO.- Se acuerde remitir por escrito la intervención íntegra que contiene el posicionamiento de los partidos políticos ante esta Comisión, a efecto de que el secretario de Hacienda y Crédito Público se sirva responder concretamente y por escrito las preguntas formuladas, en un plazo no mayor a la duración de esta propia Comisión, para los efectos correspondientes.
22	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se solicita al Ejecutivo Federal, tome las medidas necesarias para investigar a fondo las muertes de periodistas e impedir se sigan suscitando agresiones en contra de éstos. Se turnó a la Primera Comisión	PRIMERO.- El Senado de la República exhorta al Ejecutivo federal y, a través de esta, solicita a la Procuraduría General de la República (específicamente a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas) informe a esta soberanía sobre los resultados de las investigaciones y los procesos criminales seguidos en contra de los presuntos responsables de agresiones y homicidios perpetrados en contra de reporteros y periodistas, en donde se demuestre que los responsables de los diversos crímenes han sido debidamente juzgados y sancionados. SEGUNDO.- Se tomen las medidas necesarias para frenar la oleada de delitos cometidos en contra de los medios de comunicación y de los comunicadores. Debiendo investigar hasta sus últimas consecuencias los hechos y esclarecer de manera pronta si estuvieron vinculados con la actividad periodística. Asimismo, se adopten los mecanismos adecuados para la protección de los periodistas en México. TERCERO.- Se considere la creación, desde el seno de esta soberanía, de una comisión especial contra las agresiones a periodistas y en defensa de la libertad de expresión.
23	Sen. Fernando Castro Trenti (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instrumente las medidas necesarias para dar una solución al problema de inseguridad que se vive en el estado de Baja California y a no realizar acciones administrativas que agraven la precaria situación que viven las familias. Se turnó a la Primera Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a la luz de la creciente ola de violencia que se vive en Tijuana, Baja California, se solidariza con las exigencias del sector productivo de esa ciudad referentes a la urgente necesidad de implantar medidas efectivas para dar una satisfactoria solución al problema de inseguridad. Asimismo, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a incrementar mediante la Secretaría de Seguridad Pública federal la presencia de elementos de la Policía Federal e instaurar las medidas necesarias para apoyar a la población bajacaliforniana.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Puebla, para que instale una Mesa de Diálogo con la participación de Legisladores Federales, a fin de atender la problemática de los inversionistas afectados por los Grupos Inmobiliarios denominados SITMA e INVERGROUP. Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Puebla, Mario Plutarco Marín Torres, a que instale una mesa de diálogo con la participación de diputados federales, a fin de atender la problemática de los inversionistas afectados por los grupos inmobiliarios SITMA e INVERGROUP. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Federación, a la Procuraduría General de la República, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que intervengan en esta problemática y si es el caso, colaboren hasta la total y satisfactoria conclusión del asunto.
25	Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, informe sobre las medidas que tiene implementadas para el resguardo y buen uso de vacunas o medicamentos de emergencia. Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que a la brevedad posible informe a esta soberanía las medidas emergentes que tiene implantadas para vacunas o medicamentos que requieran refrigeración en caso de existir cortes en los suministros de energía eléctrica y contingencias ambientales; asimismo, para que explique las medidas de seguridad en el resguardo de éstos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que, a la brevedad posible, explique a esta soberanía sobre los criterios bajo los cuales se llevara a cabo la verificación y mecanismo de oferta para poner a disposición del sector privado la vacuna contra la influenza A (H1N1).
26	Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que se publique de manera inmediata la información relacionada con el establecimiento del precio de los productos provenientes del campo, con el objetivo de proporcionar información al consumidor de dichas mercancías. Se turnó a la Tercera Comisión	ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Economía y de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) con la finalidad de Establecer conjuntamente con las autoridades competentes, en particular con la SAGARPA, los lineamientos o estudios que permitan conocer los costos de producción de los productos agropecuarios y alimenticios que más demanda la población. Que la PROFECO establezca mecanismos rigurosos de vigilancia, relacionados con los precios, pesos y medidas aplicados en la comercialización de los productos agropecuarios.
27	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias correspondientes, se adopten medidas para mejorar la situación de los niños y niñas de padres migrantes y garantizar su normal desarrollo social y educativo. Se turnó a la Segunda Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo a llevar a cabo mediante las dependencias correspondientes un estudio para valorar el fenómeno de los hijos de migrantes que se quedan en las comunidades de origen. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo a adoptar mediante las dependencias correspondientes las medidas necesarias para mejorar la situación de los niños de padres migrantes que permanecen en las comunidades de origen y garantizar su normal desarrollo social y educativo.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se solicita la comparecencia del Titular de la <i>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)</i> , para que explique la cancelación de proyectos turísticos del <i>Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)</i> , en Huatulco, estado de Oaxaca. Se turnó a la Tercera Comisión	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que explique la cancelación de proyectos turísticos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo en Huatulco, Oaxaca.
29	Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, informe a esta Soberanía sobre el monto de subejercicio de la SAGARPA del ejercicio fiscal 2009, así como la reasignación de dichos recursos a los mismos programas y beneficiarios de apoyo al campo y a que en los programas de tipo "pari passu" no se exija la aportación estatal correspondiente. Se turnó a la Tercera Comisión	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a informar, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta soberanía a cuánto asciende el subejercicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del ejercicio fiscal 2009, que a la fecha no haya sido reasignado conforme dispone la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que dichos recursos se reasignen a los mismos programas y beneficiarios de apoyo al campo para los que fueron programados y etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009; se entreguen con la mayor brevedad y que, por esta ocasión, dada la crisis económica por la que atraviesan las entidades federativas en los programas de tipo <i>pari passu</i> no se exija la aportación estatal correspondiente.
30	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)* Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se solicita la comparecencia del Titular de la <i>Secretaría de Seguridad Pública</i> , Ing. Genaro García Luna. Se turnó a la Primera Comisión	PRIMERO.- El Senado de la República, exhorta al Ejecutivo federal y a través de esta solicita la comparecencia del secretario de Seguridad Pública Federal, ingeniero Genaro García Luna, para que informe a esta soberanía cuáles son las razones por las que se mantiene este combate tan poco eficaz y eficiente de lucha contra el crimen organizado. SEGUNDO.- Se considere la realización de un foro de consulta con especialistas, académicos, expertos y técnicos de la materia, para diseñar una estrategia integral y efectiva para combatir el crimen organizado.

* Sin intervención en Tribuna.

8. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) A nombre del Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM)	Por el que se exhorta a la <i>Secretaría de Gobernación</i> a integrar una mesa interinstitucional con relación a la <i>Cédula de Identificación Ciudadana</i> . a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución . b) Aprobada en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese.	ÚNICO.- En virtud de que la creación de la cédula de identidad ciudadana, propuesta por el Ejecutivo federal, es sin duda un asunto del Estado mexicano en su conjunto y, toda vez que el diálogo al respecto, iniciado entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Federal Electoral, pareciera que ha sido fructífero, es todavía



No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
-	Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	- - - - -	insuficiente e incompleto, al no incorporar la opinión de otros actores políticos fundamentales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la SEGOB y al IFE a establecer una mesa de diálogo de alto nivel en la que participen, además de los titulares de ambas, los dirigentes nacionales de los partidos políticos y los presidentes de las Comisiones de Gobernación, y de la Función Pública de la Cámara de Diputados, así como el presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con objeto de estar en posibilidad de brindarle una solución consensuada e integral al proyecto de creación de la cédula de identidad ciudadana, propuesto por el Ejecutivo federal.
2	Dip. Juan Nicolás Callejas Arroyo (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a implantar acciones inmediatas para otorgar apoyos a las regiones cafetaleras de Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas afectadas por las heladas atípicas de las últimas semanas . a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u> con las modificaciones presentadas. c) Comuníquese. Intervenciones: Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) * Sen. Rubén Fernando Velázquez López (PRD) (desde su curul) *Presentó modificación.	PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Nacional de Agua a emitir la declaratoria de emergencia en las comunidades cafetaleras de Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas, con el objetivo de coadyuvar a resarcir las pérdidas que se registran debido a la onda gélida que afecta a dichas entidades. SEGUNDO.- Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implantar las acciones necesarias que permitan otorgar apoyos directos a los productores de café de Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas a fin de resarcir parte de los recursos que se estima se perderán debido a los frentes fríos que se han presentado. TERCERO.- Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a activar de manera inmediata el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) a cargo de esa dependencia, a fin de apoyar a los productores afectados de las entidades mencionadas.

(*) Conforme a lo aprobado por el Pleno.

9. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	En relación al terremoto que afectó a la República de Haití el día 12 de enero de 2010. Intervenciones: Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) * Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Sen. Luis Alberto Villarreal García Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Dip. Enóé Margarita Uranga Muñoz (PRD) * Propuso exhortar a las juntas de Coordinación Política de las cámaras de Diputados y de Senadores para que los legisladores aporten un día del importe correspondiente a sus dietas como contribución económica al pueblo de Haití, que se aprobó en <u>votación económica</u> y se instruyó comunicar a dichas juntas.



10. EXCITATIVA

a) Para dictaminar iniciativas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)	Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentada por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 11 de diciembre de 2007. - Que reforma el artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentada por la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) el 28 de febrero de 2008. - Que reforma los artículos 7, fracción VI y último párrafo, 37, 39 y 63, adición de la fracción VIII y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 25 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 13, 14 y 17 de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, presentada por el Sen. Francisco Agundis Arias (PVEM) el 09 de diciembre de 2008. - Que adiciona un párrafo final al artículo 7o. y la fracción V del artículo 37, y se reforma la fracción VII y adiciona la fracción VIII y el último párrafo del artículo 63 de de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentada por el Sen. Manuel Velasco Coello (PVEM) el 02 de diciembre de 2008. - Que adiciona un último párrafo al artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentada la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) el 17 de febrero de 2009. Publicación en GP: Anexo III. 13 de enero de 2010.	Cámara de Senadores

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	20 de enero de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>